



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**UIT-T**

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

**T.504**

(03/93)

**SERVICIOS TELEMÁTICOS**

**EQUIPOS TERMINALES Y PROTOCOLOS  
PARA LOS SERVICIOS DE TELEMÁTICA**

---

**PERFIL DE APLICACIÓN DE DOCUMENTO  
PARA EL INTERFUNCIONAMIENTO  
VIDEOTEX**

**Recomendación UIT-T T.504**

(Anteriormente «Recomendación del CCITT»)

---

## PREFACIO

El Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T) es un órgano permanente de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. El UIT-T tiene a su cargo el estudio de las cuestiones técnicas, de explotación y de tarificación y la formulación de Recomendaciones al respecto con objeto de normalizar las telecomunicaciones sobre una base mundial.

La Conferencia Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (CMNT), que se reúne cada cuatro años, establece los temas que habrán de abordar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que preparan luego Recomendaciones sobre esos temas.

La Recomendación UIT-T T.504, revisada por la Comisión de Estudio VIII (1988-1993) del UIT-T, fue aprobada por la CMNT (Helsinki, 1-12 de marzo de 1993).

---

## NOTAS

1 Como consecuencia del proceso de reforma de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el CCITT dejó de existir el 28 de febrero de 1993. En su lugar se creó el 1 de marzo de 1993 el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T). Igualmente en este proceso de reforma, la IFRB y el CCIR han sido sustituidos por el Sector de Radiocomunicaciones.

Para no retrasar la publicación de la presente Recomendación, no se han modificado en el texto las referencias que contienen los acrónimos «CCITT», «CCIR» o «IFRB» o el nombre de sus órganos correspondientes, como la Asamblea Plenaria, la Secretaría, etc. Las ediciones futuras en la presente Recomendación contendrán la terminología adecuada en relación con la nueva estructura de la UIT.

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1994

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
1 Alcance.....	1
2 Campo de aplicación .....	1
3 Referencias .....	1
4 Definiciones .....	2
5 Características soportadas por este perfil de aplicación de documento.....	2
5.1 Visión de conjunto.....	2
5.2 Características lógicas.....	2
5.3 Características de disposición.....	2
6 Definición del perfil de aplicación de documento.....	3
6.1 Visión de conjunto.....	3
6.2 Nivel de perfil de documento.....	3
6.3 Especificación de atributos .....	3
Anexo A – Resumen de los identificadores de objeto ASN.1 .....	7



## **PERFIL DE APLICACIÓN DE DOCUMENTO PARA EL INTERFUNCIONAMIENTO VIDEOTEX**

*(Melbourne, 1988; revisada en Helsinki, 1993)*

### **1 Alcance**

**1.1** En esta Recomendación se define un perfil de aplicación de documento conforme a la serie de Recomendaciones T.400.

El objetivo del mismo es especificar un nivel de arquitectura de documento y un nivel de arquitectura de contenido, y seleccionar una clase de formato de intercambio adecuada para el interfuncionamiento videotex, tal como se define en la configuración 1 de la Recomendación F.300 y en la Recomendación T.564.

### **2 Campo de aplicación**

En esta Recomendación se define un documento que está en conformidad con las Recomendaciones de la serie T.400 y que permite el interfuncionamiento entre dos servicios videotex mediante la configuración 1 definida en la Recomendación F.300 y en la Recomendación T.564. Los documentos videotex se intercambian sólo en modo formatado, de manera que el destinatario pueda reproducirlos con arreglo a los deseos del originador.

Este perfil de aplicación de documento define las particularidades de la estructura de documento que es posible intercambiar.

### **3 Referencias**

- Rec. F.300 Servicio videotex.
- Rec. X.200 Modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos para aplicaciones del CCITT.
- Rec. X.213 Definición del servicio de red para la interconexión de sistemas abiertos para aplicaciones del CCITT.
- Rec. X.214 Definición del servicio de transporte para la interconexión de sistemas abiertos para aplicaciones del CCITT.
- Rec. X.224 Especificación del protocolo de transporte para la interconexión de sistemas abiertos para aplicaciones del CCITT.
- Rec. X.215 Definición del servicio de sesión para la interconexión de sistemas abiertos para aplicaciones del CCITT.
- Rec. X.225 Especificación del protocolo de sesión para la interconexión de sistemas abiertos para aplicaciones del CCITT.
- Rec. X.216 Definición de servicio de presentación para la interconexión de sistemas abiertos para aplicaciones del CCITT.
- Rec. X.226 Especificación del protocolo de presentación para la interconexión de sistemas abiertos para aplicaciones del CCITT.
- Rec. X.217 Definición del servicio de control de asociación para la interconexión de sistemas abiertos para aplicaciones del CCITT.
- Rec. X.227 Especificación del protocolo de control de asociación para la interconexión de sistemas abiertos para aplicaciones del CCITT.
- Rec. T.101 Interfuncionamiento internacional de servicios de videotex.
- Rec. T.400 Introducción a la arquitectura, transferencia y manipulación de documentos.

- Rec. T.411 Arquitectura de documento abierta y formato de intercambio – Introducción y principios generales.
- Rec. T.412 Arquitectura de documento abierta y formato de intercambio – Estructuras de documento.
- Rec. T.414 Arquitectura de documento abierta y formato de intercambio – Perfil de documento.
- Rec. T.415 Arquitectura de documento abierta y formato de intercambio – Formato de intercambio de documento abierto.
- Rec. T.431 Transferencia y manipulación de documentos – Servicios y protocolos – Introducción y principios generales.
- Rec. T.432 Transferencia y manipulación de documentos – Servicios y protocolos – Definición del servicio.
- Rec. T.433 Transferencia y manipulación de documentos – Servicios y protocolos – Especificación del protocolo.
- Rec. T.441 Transferencia y manipulación de documentos – Estructura operacional.
- Rec. T.523 Perfil de aplicación de comunicación DM1 para el interfuncionamiento videotex.
- Rec. T.541 Perfil de aplicación operacional para el interfuncionamiento videotex.
- Rec. T.564 Características de cabeceras para el interfuncionamiento videotex.

## **4 Definiciones**

Las definiciones de las Recomendaciones de la serie T.400 son también válidas para esta Recomendación.

## **5 Características soportadas por este perfil de aplicación de documento**

### **5.1 Visión de conjunto**

Un documento videotex es el conjunto de información recuperada por una sola función de usuario y presentada como una entidad completa. Este perfil de aplicación de documento tiene, pues, por objeto permitir al destinatario imaginizar la disposición del documento intercambiado en la forma deseada por el originador.

En esta subcláusula se especifica la descripción funcional de las características soportadas por este perfil de aplicación de documento.

### **5.2 Características lógicas**

No se utilizan.

### **5.3 Características de disposición**

#### **5.3.1 Estructura en la disposición de documento**

En un momento dado, un documento contiene una sola página que, a su vez, contiene uno o más bloques.

El contenido de los bloques es el siguiente:

- contenido «videotex».

#### **5.3.2 Elementos de la estructura de documento**

##### **5.3.2.1 Formato de página**

El formato de página se expresa con arreglo a la definición del servicio videotex o del terminal videotex, empleando unidades de medida según escala. La relación entre las unidades de medida básicas (BMU, *basic measurement units*) y las unidades de medida según escala (SMU, *scaled measurement unit*) se especifica en el perfil del documento.

##### **5.3.2.2 Tamaño de bloque**

La posición y dimensión de los bloques tienen que ser iguales a las de la página. Las dimensiones de bloque diferentes a las de página quedan en estudio.

## **6 Definición del perfil de aplicación de documento**

### **6.1 Visión de conjunto**

#### **6.1.1 Nivel de arquitectura de documento**

El perfil de aplicación de documento emplea la clase de arquitectura de documento ADF definida en la Recomendación T.412.

El nivel de arquitectura de documento contiene la estructura siguiente:

- una estructura de disposición específica.

El nivel de arquitectura de documento se define en los Cuadros 1, 2 y 3.

#### **6.1.2 Nivel de arquitectura de contenido**

El nivel de arquitectura de contenido que puede aplicarse a los documentos conforme a este perfil de aplicación de documento es el siguiente:

- «videotex».

Se especifican los detalles en la Recomendación T.101.

### **6.2 Nivel de perfil de documento**

El nivel de perfil de documento empleado en este perfil de aplicación de documento se define en el Cuadro 4. Todo documento intercambiado con arreglo a este perfil de aplicación de documento debe contener un perfil de documento.

#### **6.2.1 Clase de formato de intercambio**

La clase de formato de intercambio empleada para este perfil de aplicación de documento es la clase «B» definida en la Recomendación T.415.

#### **6.2.2 Definición de estructura de documento**

La estructura de documento contiene una estructura de disposición específica. Los niveles jerárquicos son tres:

- raíz de disposición de documento;
- página;
- bloque.

Todos estos niveles son obligatorios.

Puede asociarse, como máximo, una porción de contenido a un bloque.

### **6.3 Especificación de atributos**

Los atributos aplicables a los elementos constitutivos de la estructura de disposición se definen en los Cuadros 1 y 2 mediante la notación siguiente:

- Atributo no aplicable
- M Atributo obligatorio (*mandatory*)
- Nm Atributo no obligatorio (*non-mandatory*)
- D Atributo con valor por defecto (*defaultable*)
- \* Excepcionalmente no utilizado por este perfil de aplicación de documento

CUADRO 1/T.504

**Atributos aplicables a objetos de disposición**

Atributo	Matriz de disposición de documento	Página	Bloque
<i>Atributos compartidos</i>			
Tipo de objeto	M	M	M
Identificador de objeto	M	M	M
Subordinados	*	*	*
Clase de arquitectura de contenido	–	D	D
Lista de valores por omisión	Nm	–	–
Observaciones sobre aplicación	–	–	D
<i>Atributos de disposición</i>			
Posición	–	–	D
Dimensiones	–	D	D
Posición de página	–	D	–
Tipo medio	–	D	–
<p>NOTAS</p> <p>1 Conforme a las especificaciones de la Recomendación T.412, este atributo puede ser omitido cuando el valor se pueda derivar sin ambigüedades de la secuencia de transmisión de los objetos pertinentes.</p> <p>2 Para un bloque, el valor de los atributos posición y dimensiones sólo puede ser igual a los de la página. La utilización de otros valores queda en estudio.</p>			

(Nota 1)

(Nota 2)

(Nota 2)

CUADRO 2/T.504

**Atributos aplicables a porciones de contenido**

Atributo	Porción de contenido
Disposición de identificador de contenido	M
Tipo de codificación	D
Atributos de codificación	D
Información de contenido	D
<p>NOTAS</p> <p>1 Conforme a las especificaciones de la Recomendación T.412, este atributo puede ser omitido cuando el valor se pueda derivar sin ambigüedades de la secuencia de transmisión de los objetos pertinentes.</p> <p>2 La utilización de estos atributos aplicables a porciones de contenido se especifica en la Recomendación T.101.</p>	

(Nota 1)

(Nota 2)

(Nota 2)

CUADRO 3/T.504

Valores de atributo para objetos de disposición

Atributo	Valor básico	Valor por defecto	Valor no básico
<i>Atributos compartidos</i>			
Tipo de objeto	Raíz de disposición de documento Página Bloque	Ninguno	Ninguno Ninguno Ninguno
Identificador de objeto	(Rec. T.412)	Ninguno	Ninguno
Clase de arquitectura de contenido	Arquitectura de contenido videotex		Ninguno
Lista de valores por defecto	(Cuadro 5)	Ninguno	Ninguno
Comentarios sobre aplicación	(Rec. T.564)	(Cuadro 6)	Ninguno
<i>Atributos de disposición</i>			
Posición	(Rec. T.412 y Notas 1 y 2)	(0,0)	Ninguno
Dimensiones	(Rec. T.412 y Notas 1 y 2)	(40,24)	Ninguno
Posición de la página	(Rec. T.412 y Nota 1)	(0,0)	Ninguno
Tipo de medio	(Rec. T.412)	(40,24) (No especificado)	Ninguno
<p>NOTAS</p> <p>1 Las posiciones y las dimensiones se especifican en unidades de medida según escala. El factor de escala de una unidad se define mediante el atributo «de escala unitario» (factor de escala unitario), en el perfil de documento. El «tamaño de página nominal» contenido en el atributo «tipo de medio» define el número de filas y columnas a imaginizar en la pantalla por la aplicación videotex, en las SMU.</p> <p>En el caso del bloque, la posición y las dimensiones son las de la página.</p> <p>2 Ha de tenerse en cuenta que dentro de los sistemas videotex nacionales la posición suele determinarse por (1,1).</p>			

CUADRO 4/T.504

**Descriptor de perfil de documento**

Nombre de elemento de datos	Clase	Valores	Observaciones
<i>Descriptor de perfil de documento</i>	M		
Estructura de disposición específica	M	1	Presencia de estructura de disposición específica
<i>Características del documento</i>	M		
Perfil de aplicación de documento	M	0 1 8 16 0	Identificador de objeto
Valores por defecto del perfil de aplicación de documento	M		(Nota 1)
Clase de arquitectura de documento	M	1	FDA
Clase de arquitectura de contenido	M	0 1 8 16 3	Identificador de objeto
Clase de formato de intercambio	M	«B»	
Versión ODA	M		
Factor de escala unitario	M		
<i>Atributos de gestión de documento</i>	Nm		(Nota 2)
Título	Nm		
Fecha y hora del documento	Nm		
Propietarios	Nm		
Referencia de documento	Nm		
Información adicional	Nm		
<b>NOTAS</b>			
1 Se especifican valores por defecto diferentes de los definidos en la Recomendación T.412 para los siguientes atributos (véase el Cuadro 3):			
<ul style="list-style-type: none"> <li>– clase de arquitectura de contenido;</li> <li>– dimensiones;</li> <li>– posición de página;</li> <li>– tipo de medio.</li> </ul>			
2 La relación especificada por este atributo no es tenida en cuenta en la aplicación de interfuncionamiento videotex. Se utiliza cuando se desea imprimir en papel una página videotex.			

CUADRO 5/T.504

**Atributos determinables por defecto que pueden ser especificados en una lista de valores por defecto**

Tipo de objeto	Atributos por defecto
Página	Dimensiones Posición de página Observaciones sobre la aplicación
Bloque	Identificador de objeto Atributos de presentación Dimensiones Posición Observaciones sobre la aplicación
Porción de contenido	Tipo de codificación Atributos de código Información de contenido

CUADRO 6/T.504

**Valores por defecto para atributos aplicativos definidos en la Recomendación T.564 cuyos correspondientes son las observaciones de aplicación de atributo definidas en la Recomendación T.412**

Lista de atributos	Valor por defecto
<i>Bloque</i> Indicación – Visualización	«Obligatorio»

**Anexo A**

**Resumen de los identificadores de objeto ASN.1**

(Este anexo es parte integrante de la presente Recomendación)

Valor del identificador de objeto ASN.1	Descripción	Sección
0 1 8 16 0	Identificador de objeto para este perfil de aplicación de documento	Cuadro 4, subcláusula 6.3